

Patente de Invención.

Cas. 4401.

177894

177894



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Perfeccionamientos en la construcción de tableros de dibujo".

===

Solicitante: Paul Charles MIROL, residente en 14 rue de l'Amiral Mouchez, Paris, Departamento del Sena, Francia.

===

- La presente invención se refiere a un tablero de dibujo portátil en el que pueden ir sujetos todos los instrumentos útiles al dibujante y que tiene dos postigos móviles que permiten inclinar el tablero en posición de trabajo sobre una
5. mesa horizontal, apoyándose despues el tablero sobre la mesa, ya sea a lo largo de uno de sus lados grandes o a lo largo de uno de sus lados cortos. Convenientemente estos dos postigos se emplean como medios de fijación de los instrumentos indispensables para el dibujante.
 10. La disposición de estos postigos con relación a los dos marcos ortogonales aparentes disponen el trabajo según dos bases de partida exclusivas, y se dispone un tercer listón del marco mucho más pequeño, para consolidar el encaje de los tableros extendidos.
 15. La descripción que sigue comparada con el dibujo

177894



- 2 -

adjunto, dado a título de ejemplo no limitativo, permitirá comprender con facilidad el modo en que el invento puede ejecutarse, constituyendo las particularidades que resulten tanto del dibujo como del texto, parte de la expresada invención.

20. La Fig. 1 es una vista del tablero por su lado posterior, estando vueltos los postigos contra el tablero y los accesorios representados en trazos mixtos.

La Fig. 2 es un corte por la línea II-II de la Fig. 1.

25. La Fig. 3 es una vista del tablero, yendo desplegado uno de los postigos.

La Fig. 4 es una vista de costado del tablero yendo abierto el otro postigo. En esta figura el dibujante apoya su T sobre el borde más largo.

30. La Fig. 5 representa en perspectiva la parte de debajo del tablero, yendo desplegados los dos postigos.

El tablero representado en los dibujos está constituido como de costumbre, por unos tableros de madera blanda, de tilo, por ejemplo, orientados en sentido de la longitud del
35. tablero y van sostenidos en sus dos extremos por unos marcos 1 y 2 de madera dura. En uno de los otros dos lados hay dispuesto un marco 3; los marcos 2 y 3 v^{án} unidos en forma de uña, cuidadosamente torneados y ortogonales uno con relación al otro pues se utilizan como bases de apoyo del T, según se utilice el
40. tablero con el lado largo o corto como base de partida; el marco 1 no sirve más que para mantener los extremos de los tableros blandos, y puede tener sin inconveniente una anchura más reducida que los marcos 2 y 3.

En la superficie posterior u opuesta a la empleada
45. para el dibujo, el tablero lleva en la proximidad de dos de



7894

4 y 5

sus bordes sucesivos, dos postigos/orientados, respectivamente en el sentido del lado corto y lado largo, postigos que v^{an} fijos a él por cualquier medio apropiado que le permita ocupar una posición de descanso en la que son sensiblemente paralelos a la superficie del tablero (Fig. 1) y una posición de trabajo en la que están sensiblemente normales a esta superficie.

50.

Estos postigos se emplean para inclinar el tablero de dibujo en una mesa horizontal y, con este objeto, se retira uno u otro de estos postigos a su posición de trabajo perpendicular al tablero, según que se desee tener delante el lado grande o el pequeño. La altura de estos postigos está calculada de modo que dé al tablero una inclinación normal según se vé en las Figs. 3 y 4 en las que el plano horizontal de la mesa va representado en trazos mixtos.

55.

60.

En el dibujo se han representado los postigos unidos al tablero por unas charnelas ^{les} 6 que permiten girar alrededor de ejes paralelos a los dos lados opuestos; én posición de trabajo, el tablero se apoya en la mesa, ya sea por el postigo 4 y la arista del marco 3, (Fig. 3) o bien por el postigo 5 y la arista del marco 1 (Fig. 4). Se sobrentiende que este medio de unión entre tablero y postigos no es limitativo y que podrá utilizarse cualquier otro medio conveniente.

65.

70.

75.

El doblado de los postigos contra el tablero y su mantenimiento en posición de descanso por medio de un cerrojo giratorio 7, que, para abrir los postigos pasa a través de una abrazadera 8 que vá montada sobre ellos, permite mantener fácilmente contra el tablero los accesorios habituales al dibujante: escuadra, regleta y T, que de este modo están convenientemente protegidas. Con este objeto, dos taquitos 9 y 10 impiden el desplazamiento lateral de dos escuadras que se apoyan una contra

177004



- 4 -

otra por un lado del ángulo recto, formando el segundo lado dirección común que vá hacia la unión de las charnelas 6 del postigo 5. A lo largo de este postigo, una ranura 11 forma el alojamiento de una regleta graduada y un agujero 12 practicado en el postigo 80. 5, hacia el centro de esta ranura, permite aprisionar el botón de esta regleta e impedir el deslizamiento. Volviendo el postigo 5 contra el tablero, las escuadras y la regleta se mantienen en posición: se comprenderá que las charnelas 6 ván montadas de modo que se mantenga entre la plancha y el postigo doblado, un 85. espacio correspondiente al espesor de las escuadras.

La escuadra en forma de "T" puede sostenerse contra el tablero, segun se vé en las Figs. 1, 2 y 5 por medio de dos taquitos 13 que permiten guiar su espiga por debajo del postigo 4, de modo que su cabeza 14 viene a apoyarse contra el citado 90. postigo; al otro extremo del tablero, un cerrojo corredizo 15 se engancha en una abrazadera 16 practicada en la espiga de la T y la mantiene aplicada contra el tablero.

Si se desea, los otros accesorios de dibujo, tales como el compás, los lápices, gomas, plumas, transportador, tubos 95. de tinta, etc.. pueden ir encerrados en una bolsa flexible o rígida que puede ir sujeta al tablero, en 17 por ejemplo, por medio de cualquier dispositivo apropiado, por ejemplo, unas sujeciones de presión.

Un asa 18 sujeta a uno de los lados del tablero 100. permite transportar fácil y cómodamente el conjunto que puede ir protegido por una funda.

Se sobrentiende que el modo de ejecución que queda descrito puede ser susceptible de diversas modificaciones de detalle en su ejecución y que el invento no se 105. limita a la disposición especial de los postigos-soportes ni al material de dibujo, representados en estas figuras, ni

177894



- 5 -

tampoco a su forma ni al modo de estar constituidos.

N O T A.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento
110. y su ejecución en la práctica debe hacerse constar nuevamente
que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles
de ligeras modificaciones de detalle sin que por ello se altere
el principio fundamental del invento. También se hace constar
que dicho invento se refiere a la patente francesa de 4 de Mayo
115. de 1946 n° 514.675, acogiéndose por lo tanto a los beneficios
que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo
lo que constituye la esencia del referido invento y por lo
que se solicita patente de invención por veinte años en
España: "Perfeccionamientos en la construcción de tableros de
120. dibujo"; caracterizándose por lo siguiente:

1°.- Perfeccionamientos en la construcción de
tableros de dibujo, caracterizándose porque la superficie
posterior lleva, en la proximidad de dos de sus bordes conse-
cutivos, dos postigos móviles que permiten inclinar en posición
125. de trabajo sobre una mesa horizontal, el tablero apoyándose
sobre la mesa, ya sea a lo largo de un lado grande y el postigo
que le es paralelo, o bien a lo largo de un lado pequeño y el
otro postigo.

2°.- Perfeccionamientos en la construcción de
130. tableros de dibujo, según la reivindicación 1ª, caracterizándose
se porque los postigos pueden doblarse contra el tablero y
utilizarse en esta posición para sostener los accesorios
habituales del dibujante.

3°.- Perfeccionamientos en la construcción de
135. tableros de dibujo, según las reivindicaciones 1ª y 2ª ,

177894



caracterizándose porque dos lados consecutivos del tablero comprenden, cada uno, un marco de trabajo rectilíneo, siendo estos marcos perpendiculares entre sí.

4°.- Perfeccionamientos en la construcción de tableros 140. según se especifica en la reivindicación 2ª, caracterizándose porque los postigos están articulados sobre el tablero por medio de charnelas, de goznes u otros órganos de unión y pueden mantenerse contra éste por medio de cerrojos.

5°.- Perfeccionamientos en la construcción de table- 145. ros de dibujo, según se especifica en una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizándose porque se disponen por la superficie posterior unos taquitos que permiten mantener contra todo desplazamiento lateral, unas escuadras de dibujo que se apoyan contra el tablero por uno de los 150. postigos móviles.

6°.- Perfeccionamientos en la construcción de table- 155. ros de dibujo, según se especifica en una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizándose porque dos tacos fijos que hay dispuestos sobre la superficie posterior, permiten guiar la espiga de una T de dibujo de modo que se ponga la cabeza de esta última contra uno de los postigos vueltos, pasando la espiga entre el tablero y este postigo, y un cerrojo sujeto en el extremo opuesto del tablero pasa por una abrazadera prevista en la espiga de la escuadra en "T" de modo que 160. la inmovilice.

7°.- Perfeccionamientos en la construcción de table- 165. ros de dibujo, según se especifica en una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizándose porque uno de los postigos lleva en su superficie vuelta contra el tablero, una ranura en la que se puede colocar una regleta graduada, mientras

- 7 - 11/1034



que un agujero practicado en el postigo hacia el centro de la ranura aprisiona el botón de la regleta impidiendo que ésta se desplace de su sitio.

8°.- Perfeccionamientos en la construcción de tableros
170. de dibujo, segun se especifica en una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizándose porque hay dispuesta una bolsa flexible o rígida, que puede contener los diversos instrumentos del dibujante en el tablero, pudiendo sujetarse en su sitio por medio de un dispositivo de sujeción apropiado,
175. unos sujetadores a presión, por ejemplo.

9°.- Perfeccionamientos en la construcción de tableros de dibujo, segun se especifica en una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizándose porque mediante un asa que va dispuesta en uno de los lados del tablero su
180. transporte se hace fácil y cómodamente.

10°.- Perfeccionamientos en la construcción de tableros, segun queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de siete hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 3 de Mayo de 1947.

Paul Charles MIROL

Por Poder de J. GOMEZ ACEBO

Fig. 1

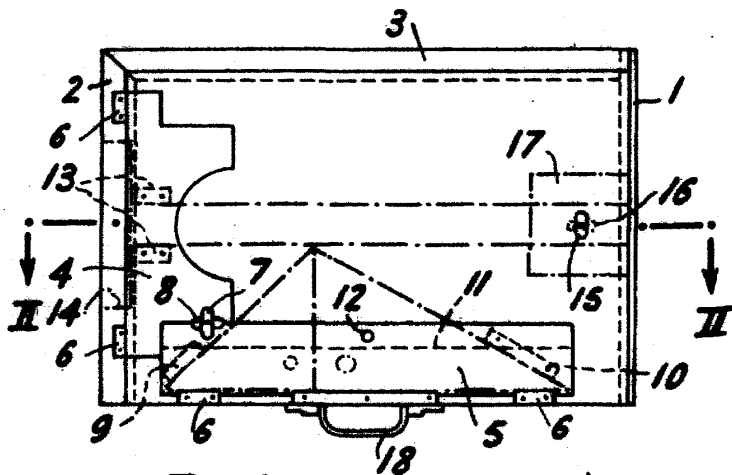


Fig. 3

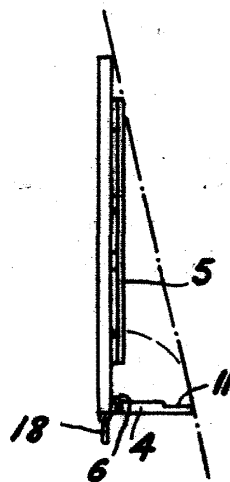
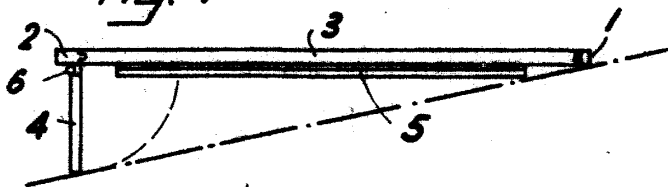


Fig. 4



Madrid, 3 de mayo de 1947

Fig. 5

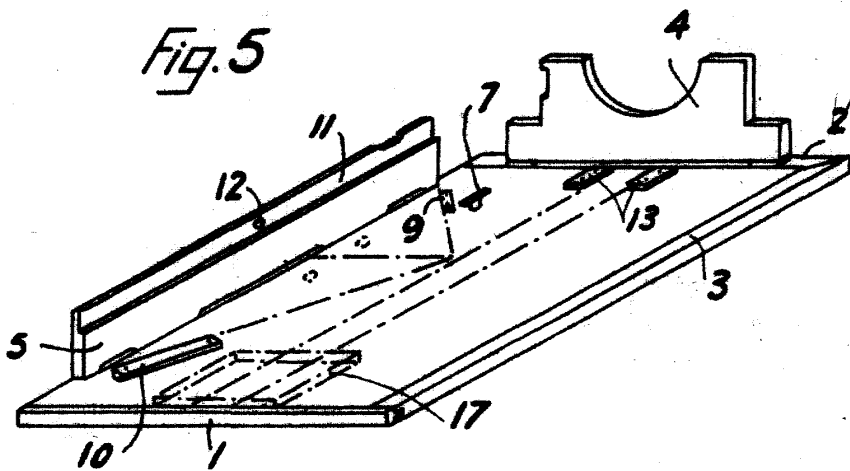


Fig. 2

